

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de: TECNIAGRICOLA S.A.

En mi calidad de Comisario de TECNIAGRICOLA S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó en base a pruebas selectivas, observación de las normas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No.92-1-4-3-0014, debo indicar:

Cumplimiento de resoluciones

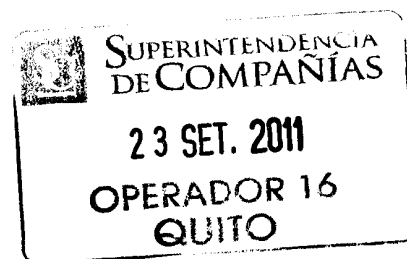
Al realizar el examen de los balances, el resultado determina que las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas y del Directorio.

Procedimientos de Control Interno

El resultado de la revisión, no reveló situaciones en las transacciones examinadas no constituyen incumplimientos significativos por parte de la administración de Tecniagricola S.A.

Registros Contables y legales

La empresa mantiene como registros significativos el pago de obligaciones con el IESS, SRI y Superintendencia de Compañías, no obtenido ingresos ya que como su actividad principal correspondía a tercerizar personal, por efectos del MANDATO CONSTITUCIONAL No. 8 quedo prohibido.



Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, de acuerdo a las circunstancias especiales en las que se encuentran la empresa, ya no posee el capital mínimo para seguir funcionando, por lo que debe realizar los trámites para su liquidación.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros de TECNIAGRICOLA S.A. al 31 de diciembre del 2010.

Quito – Ecuador

Marzo 24 de marzo del 2011

Soraya Chávez Rosero

Eco. Soraya Chávez
Reg. 038438

